

**ORD.: N. ° 4562/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004604**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 12 de Mayo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: MIGUEL VASQUEZ PAILLALEF** Redactado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de mayo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Hola Buenas tardes, Solicito me hagan llegar todas las patentes comerciales vigentes en la comuna. Muchas gracias."* Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer en formato Excel, todas las patentes comerciales vigentes en la comuna, mencionando los siguientes ítems: tipo de patente, rut del negocio, razón social, dirección del negocio, nombre del representante legal, rol propiedad, sector ubicación, actividad, cód. SII, tipo de otorgamiento, estado de patente y valor total.

Con respecto, al catastro histórico, no existe en nuestros registros tales bases de datos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee